Girardota, 31 de mayo de 2026

CUENTA DE COBRO NÚMERO **04**

EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

NIT.890.980.807-1

DEBE A:

Yo, **LUIS ALBERTO ROMERO MARTINEZ** identificada con cedula de ciudadanía número **1067916861** de **MONTERIA** Córdoba la suma de de **DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($ 2.772.164)** Por concepto de contrato PRESTAR LOS SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE SIN VÍNCULO LABORAL, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, COMO APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL TERRITORIO QUE ABARCA EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CONTROL EN SEGURIDAD VIAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.

Por el tiempo comprendido desde el **01 AL 31 DE MAYO DEL AÑO 2026.**

Cuenta de ahorros Bancolombia # 347794144-87

Atentamente,

Luis Alberto Romero Martinez
CC.1067916861 de Montería, Córdoba

JOAQUIN BERNARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ
Secretario de transporte y tránsito.